

Fecha de emisión: Santiago, sábado 26 de junio de 2021 (18:57)

INFORME DE DEUDAS - Nro. 6364111

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que el detalle de las deudas consignadas a nombre de: CORTES AVENDANO MARIO LEONARDO, Rut 7.908.462-K en el Estado de Deudores del artículo 14 de la Ley General de Bancos (incluye bancos, cooperativas de ahorro y crédito fiscalizadas por la CMF, y las filiales y sociedades de apoyo al giro de éstas, según corresponda), referido al 31/05/2021 es el siguiente:

1. Información de Deuda Directa

Instituciones	Deuda Directa			
Financieras	Vigente	Mora 30-89 días	Mora 90 días y más	Totales
Santander-Chile	573.625			573.625
Totales	573.625			573.625

2. Información de Deuda Indirecta

Instituciones	Deuda Indirecta				
Financieras	Vigente	Mora 30-89 días	Mora 90 días y más	Totales	
	No registra información para esta sección				
Totales					

3. Créditos Disponibles

Esta sección incluye valores aprobados que no han sido utilizados por la persona individualizada en este Informe. Su detalle es el siguiente:

3a. Líneas de Crédito Disponibles

Incluye los montos no utilizados de las líneas de sobregiro en cuenta corriente y de las líneas en tarjetas de crédito.

Instituciones	Monto Disponible	
Financieras	Directa	Indirecta
Santander-Chile	2.088.624	
Totales	2.088.624	

3b. Otros Créditos Disponibles

Corresponden a Créditos Contingentes e incluyen entre otros, los referidos a boletas de garantía.

Instituciones	Créditos Contingentes		
Financieras	Directos	Indirectos	
	No registra información para esta sección		
Totales			



NOTAS:

- 1.- Todos los valores están expresados en Pesos Chilenos.
- 2.- Los saldos contenidos en este informe corresponden a los entregados por la entidad respectiva a la CMF en su último estado y no necesariamente reflejan una liquidación definitiva de deuda practicada a la fecha antes señalada. Mayores antecedentes en relación a las obligaciones que se indican, deben ser proporcionados directamente por cada institución acreedora.
- 3.- El contenido de este Informe de Deudas puede ser verificado en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero, https://informedeudas.cmfchile.cl
- 4.- Para obtener su informe de deudas por internet, previamente debe solicitar su clave en Oficinas de Atención de Público de la CMF o en las oficinas de ChileAtiende.
- 5.- Se consideran como deudas vigentes aquellas que se encuentran al día o con mora de hasta 29 días.
- 6.- Este informe no incluye obligaciones correspondientes a créditos para estudios de educación superior.